

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10144 *BERGÉ Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 28 de marzo, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio a las doce horas, en el Hotel Meliá Bilbao, calle Lehendakari Leizaola, número 29, de Bilbao. En caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 8 de junio de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente sobre la marcha de la Sociedad, desde la última Junta General Ordinaria.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), así como de las Cuentas Anuales Consolidadas, correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011 y reclasificación de parte de la Reserva Legal.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y reelección o designación de Consejeros.

Sexto.- Designación de auditores de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2012.

Séptimo.- Fijación de la cuantía de la retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Traslado del domicilio social dentro del término municipal de Bilbao.

Noveno.- Aprobación de un nuevo texto íntegro de los Estatutos Sociales adaptado a las disposiciones del Real Decreto Ley 1/2010 por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 25/2011, incluyendo: la actualización de referencias a la normativa aplicable (en especial, artículos 1, relativo al régimen legal general; y 22, sobre prohibiciones e incompatibilidades para desempeñar cargos); el cambio de domicilio social (artículo 2); la ampliación del contenido del Libro Registro de Acciones Nominativas (artículo 7); la regulación de la convocatoria de las Juntas Generales (artículo 12); la referencia a la posibilidad de designar una Comisión Ejecutiva (artículo 28); la supresión de la exigencia consistente en que el número de liquidadores deba ser impar (artículo 33); la supresión de una fórmula de valoración de las acciones (artículo 35.9); y la supresión del arbitraje como sistema para dirimir las controversias sociales (artículo 38); así como otras modificaciones de estilo o redacción.

Décimo.- Ruegos y preguntas sobre los extremos contenidos en el Orden del Día.

Se hace constar que se ha solicitado la presencia de un Notario de Bilbao, para levantar el Acta de esta Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes de Gestión individual y del grupo consolidado y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y sobre las Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, incluidas en el texto refundido de los Estatutos Sociales que se someterá a la aprobación de la Junta General y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 24 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don José Ramón Aranguren Ganchegui.

ID: A120028751-1